

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**HUMANES DE MADRID**

URBANISMO

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 9 de abril de 2025, el “Proyecto de obras de urbanización en solar sito en avenida de la Industria, números 4 y 6, Humanes de Madrid” (julio/2023) redactado por la entidad Igesplan Proyectos Urbanos, a instancia de Persianas Múñez, S. L., Edelmira Marcos García y Plásticos del Centro, S. A., propietarios de la totalidad de los terrenos afectados por las obras de urbanización, conforme a lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública por plazo de 20 días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que pueda ser examinado y formular las alegaciones pertinentes, encontrándose de manifiesto en la Concejalía de Urbanismo de este Ayuntamiento en horario de atención al público.

Humanes de Madrid, a 10 de abril de 2025.—La concejala-delegada de Urbanismo, Rosario Pérez García.

(02/6.400/25)

